



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 13
2 trece de mayo de 2020 dos mil veinte en la Plataforma de TEAMS, dio inicio la
3 segunda sesión ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Económico
4 Administrativas G-CDCEA2020-O-02, estando reunidas las siguientes autoridades
5 y representantes que lo conforman: Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora
6 de la División y Presidente del Consejo; Dr. Omar Jair Purata Sifuentes, Secretario
7 Académico de la División; Dr. Alejandro Mosiño Jasso, Director del Departamento
8 de Economía y Finanzas; Dr. Héctor Fabian Gutiérrez Rangel, Director del
9 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas; Dr. Domingo Herrera
10 González, Director del Departamento de Estudios Organizacionales; Dr. Agustín
11 Ruiz Lanuza, representante titular de los profesores del Departamento de Gestión y
12 Dirección de Empresas; Dra. Laura Elena Zarate Negrete, representante titular de
13 los profesores del Departamento de Estudios Organizacionales; los alumnos Beatriz
14 Álvarez Granados, Liliana Gutiérrez López y Miguel Ángel Valtierra Diosdado
15 alumnos titulares representantes de los alumnos de la División.

16 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
17 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó
18 con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El
19 Secretario dio fe de la asistencia de 09 de 10 miembros.

20 **III. Seguimiento de acuerdos.**

21 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones**
22 **anteriores.**

23 **V. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de exámenes a título**
24 **de suficiencia presentadas por alumnos de la División.**

25 **VI. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de**
26 **plazo presentadas por alumnos de la División.**

27 **VII. Asuntos generales.**



28 Es importante mencionar que se solicitó permiso para que se incorporen las
29 personas de la Secretaría técnica de órganos colegiados a esta sesión en calidad
30 de oyentes, debido aquí están revisando el funcionamiento de la plataforma de
31 órganos colegiados de la Universidad de Guanajuato, con el fin de retroalimentar Y
32 hacer más eficiente en esta plataforma. Por esto, a lo largo de esta sesión se
33 comentaran algunos detalles de la plataforma pero no se pondrán en el acta.

34 La doctora Claudia Susana Gómez López, inicia diciendo que toda la
35 documentación que se va a revisar en esta sesión se hizo llegar con anticipación
36 mediante la plataforma de teams y la de órganos colegiados.

37 **Se procede a atender el punto III, que es el Seguimiento de acuerdos.**

38 Doctora Claudia Susana Gómez, comenta con los miembros del consejo que, de
39 acuerdo con el seguimiento de acuerdos, todos ya están cumplimentados. Por lo
40 que menciona si existe algún comentario por parte de estos miembros del Consejo
41 y al no haber se continua con el siguiente punto.

42 **IV.Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

43 El doctor Omar Jair Purata presenta el tema y comenta a los consejeros que de
44 acuerdo con la plataforma de órganos colegiados donde tendrán que emitir su voto,
45 viene el listado de las actas a analizar, entonces se verá acta por acta Y tendrán
46 que votar por cada una para su aprobación.

47 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-I.- El Consejo Divisional de Ciencias**
48 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Primera**
49 **Sesión Extraordinaria del día 15 de enero de 2020.**

50 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-II.- El Consejo Divisional de Ciencias**
51 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Segunda**
52 **Sesión Extraordinaria del día 15 de enero de 2020.**



53 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-III.- El Consejo Divisional de Ciencias**
54 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Tercera**
55 **Sesión Extraordinaria del día 15 de enero de 2020.**

56 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-IV.- El Consejo Divisional de Ciencias**
57 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Cuarta**
58 **Sesión Extraordinaria del día 22 de enero de 2020.**

59 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-V.- El Consejo Divisional de Ciencias**
60 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Quinta Sesión**
61 **Extraordinaria del día 22 de enero de 2020.**

62 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-VI.- El Consejo Divisional de Ciencias**
63 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Sexta Sesión**
64 **Extraordinaria del día 31 de enero de 2020.**

65 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-VII.- El Consejo Divisional de Ciencias**
66 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Séptima Sesión**
67 **Extraordinaria del día 04 de marzo de 2020.**

68 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-VIII.- El Consejo Divisional de Ciencias**
69 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Octava Sesión**
70 **Extraordinaria del día 11 de marzo de 2020.**

71 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-007-IX.- El Consejo Divisional de Ciencias**
72 **Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Primera Sesión**
73 **Ordinaria del día 31 de enero de 2020.**

74 **V. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de exámenes a título**
75 **de suficiencia presentadas por alumnos de la División.**

76 La doctora Claudia Susana Gómez López explica que debido a esta situación de la
77 pandemia ahora la recepción de solicitudes fue mediante un formulario de Google
78 forms Y al pasar el periodo que se planteó para el registro de solicitudes la misma



79 aplicación arroja una base de datos qué es la Que se presenta a continuación Y que
80 nuevamente se vera caso por caso para que se genere el voto correspondiente en
81 la plataforma de órganos colegiados.

No.	NUA	MATERIAS
11	*****	LA EMPRESA Y EL ÁMBITO FINANCIERO
		PLANEACIÓN DE LAS DECISIONES FINANCIERAS
		MATEMÁTICAS FINANCIERAS
2	*****	CONTRATOS INTERNACIONALES
3	*****	PROYECTOS DE INVERSIÓN
		TEMA SELECTO: PRÁCTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
		TEMA SELECTO: PRESUNCIONES Y FICCIONES EN EL DERECHO ADUANERO
4	*****	TURISMO CULTURAL
		MACROECONOMÍA
		METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE INFORMES

82 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-008-I.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
83 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
84 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
85 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia
86 las materias Turismo cultural y Macroeconomía a la alumna xxxxxxx del programa
87 educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional. Cabe mencionar que la
88 materia Metodología y elaboración de informes tiene registrado un D1, por lo cual
89 no es posible sustentar Examen a Título de Suficiencia.

90 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-008-II.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
91 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
92 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
93 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia la
94 materia Contratos internacionales a la alumna xxxxxx del programa educativo de la
95 Licenciatura en Comercio Internacional.

96 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-008-III.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
97 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su



98 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
99 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia
100 las materias La Empresa y el Ámbito Financiero, Planeación de las Decisiones
101 Financieras y Matemáticas Financieras a la alumna xxxxxx del programa educativo
102 de la Licenciatura en Comercio Internacional.

103 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-008-IV.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
104 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
105 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
106 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia
107 las materias Proyectos de Inversión, Tema Selecto: Prácticas desleales en el
108 Comercio Internacional y Tema Selecto: Presunciones y Ficciones en el Derecho
109 Aduanero al alumno xxxxxx del programa educativo de la Licenciatura en Comercio
110 Internacional.

No.	NUA	MATERIAS
5	*****	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
		AGENCIA DE VIAJES II
		TALLER DE COMPUTACIÓN

111 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-008-V.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
112 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
113 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
114 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia
115 las materias Derecho de la Seguridad Social, Agencia de Viajes II y Taller de
116 Computación al alumno xxxxxx del programa educativo de la Licenciatura en
117 Administración de Recursos Turísticos.

No.	NUA	MATERIAS
6	*****	EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
7	*****	LEYES COMPLEMENTARIAS DEL TRABAJO
8	*****	EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
		AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS
9	*****	OPTATIVA TRABAJO EN EQUIPO



118 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-012-008-VI.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
119 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
120 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
121 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia la
122 materia Optativa Trabajo en Equipo a la alumna xxxxxx del programa educativo de
123 la Licenciatura en Relaciones Industriales.

124 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-008-VII.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
125 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
126 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
127 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia la
128 materia Leyes Complementarias del Trabajo a la alumna xxxxxxx del programa
129 educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

130 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-008-VIII.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
131 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
132 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
133 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia la
134 materia Evaluación del Comportamiento a la alumna xxxxxxx del programa
135 educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

136 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-008-IX.-** Con fundamento en el Artículo 60 del
137 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su
138 primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas
139 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de suficiencia
140 las materias Evaluación del Comportamiento y Auditoría de Recursos Humanos a la
141 alumna xxxxxxx del programa educativo de la Licenciatura en Relaciones
142 Industriales.

143 **VI. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de**
144 **plazo presentadas por alumnos de la División.**



145 El doctor Omar Jair Purata, recuerda a los consejeros que nuevamente se verán
146 casao por caso y tendrán que votar en la plataforma de órganos colegiados.

No.	NUA	PROGRAMA EDUCATIVO	AMPLIACIÓN
1	*****	Licenciatura en Sistemas de Información Administrativas	1 semestre
2	*****	Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos	4 semestres
3	*****	Licenciatura en Comercio Internacional	4 semestres
4	*****	Licenciatura en Relaciones Industriales	4 semestres
5	*****	Licenciatura en Relaciones Industriales	1 semestre
6	*****	Licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad	1 semestre
7	*****	Licenciatura en Comercio Internacional	4 semestres
8	*****	Licenciatura en Relaciones Industriales	2 semestres
9	*****	Licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad	2 semestres
10	*****	Licenciatura en Relaciones Industriales	4 semestres
11	*****	Licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad	3 semestres
12	*****	Licenciatura en Relaciones Industriales	2 semestres
13	*****	Licenciatura en Relaciones Industriales	6 semestres
14	*****	Licenciatura en Relaciones Industriales	1 semestre
15	*****	Licenciatura en Administración de la Calidad y la Productividad	2 semestres

147 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-009-I.-** De conformidad con lo establecido en el
148 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
149 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
150 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
151 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
152 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
153 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
154 circunstancias que afectaron la trayectoria de la estudiante, autoriza la ampliación
155 de plazo solicitada por la alumna con xxxxxx, para terminar sus estudios en el
156 Programa Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional.



157 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-009-II.-** De conformidad con lo establecido en el
158 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
159 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
160 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
161 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
162 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
163 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
164 circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de
165 plazo solicitada por el alumno con xxxxxxxx, para terminar sus estudios en el
166 Programa Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional.

167 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-009-III.-** De conformidad con lo establecido en el
168 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
169 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
170 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
171 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
172 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
173 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
174 circunstancias que afectaron la trayectoria de la estudiante, autoriza la ampliación
175 de plazo solicitada por la alumna con xxxxxxxx, para terminar sus estudios en el
176 Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos.

177 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-009-IV.-** De conformidad con lo establecido en el
178 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
179 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
180 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
181 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
182 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
183 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
184 circunstancias que afectaron la trayectoria de la estudiante, autoriza la ampliación



185 de plazo solicitada por la alumna con xxxxxxx, para terminar sus estudios en el
186 Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

187 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-009-V.-** De conformidad con lo establecido en el
188 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
189 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
190 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
191 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
192 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
193 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
194 circunstancias que afectaron la trayectoria de la estudiante, autoriza la ampliación
195 de plazo solicitada por la alumna con xxxxxxx, para terminar sus estudios en el
196 Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

197 **ACUERDO G-CDCEA2020-O-02-009-VI.-** De conformidad con lo establecido en el
198 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
199 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
200 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
201 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
202 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
203 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
204 circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de
205 plazo solicitada por el alumno con xxxxxx, para terminar sus estudios en el
206 Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

207 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-VII.-** De conformidad con lo establecido en el
208 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
209 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
210 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
211 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
212 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional



213 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
214 circunstancias que afectaron la trayectoria de la estudiante, autoriza la ampliación
215 de plazo solicitada por la alumna con xxxxxxx, para terminar sus estudios en el
216 Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

217 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-VIII.-** De conformidad con lo establecido en el
218 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
219 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
220 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
221 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
222 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
223 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
224 circunstancias que afectaron la trayectoria de la estudiante, autoriza la ampliación
225 de plazo solicitada por la alumna con xxxxxxx, para terminar sus estudios en el
226 Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

227 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-IX.-** De conformidad con lo establecido en el
228 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
229 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
230 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
231 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
232 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
233 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
234 circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de
235 plazo solicitada por el alumno con xxxxxx, para terminar sus estudios en el
236 Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

237 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-X.-** De conformidad con lo establecido en el
238 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
239 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
240 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento



241 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
242 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
243 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
244 circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de
245 plazo solicitada por el alumno con xxxxxxx, para terminar sus estudios en el
246 Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.

247 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-XI.-** De conformidad con lo establecido en el
248 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
249 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
250 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
251 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
252 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
253 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
254 circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de
255 plazo solicitada por el alumno con xxxxxxx, para terminar sus estudios en el
256 Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de la Calidad y de la
257 Productividad.

258 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-XII.-** De conformidad con lo establecido en el
259 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
260 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
261 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
262 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
263 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
264 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
265 circunstancias que afectaron la trayectoria de la estudiante, autoriza la ampliación
266 de plazo solicitada por la alumna con xxxxxx, para terminar sus estudios en el
267 Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de la Calidad y de la
268 Productividad.



269 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-XIII.-** De conformidad con lo establecido en el
270 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
271 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
272 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
273 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
274 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
275 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
276 circunstancias que afectaron la trayectoria de la estudiante, autoriza la ampliación
277 de plazo solicitada por la alumna con xxxxxxx, para terminar sus estudios en el
278 Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de la Calidad y de la
279 Productividad.

280 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-XIV.-** De conformidad con lo establecido en el
281 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
282 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
283 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
284 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
285 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
286 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las
287 circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de
288 plazo solicitada por el alumno con xxxxxxx, para terminar sus estudios en el
289 Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de la Calidad y de la
290 Productividad.

291 **ACUERDO G-DCEA2020-O-02-009-XV.-** De conformidad con lo establecido en el
292 acuerdo CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
293 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al actual último
294 párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
295 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación para
296 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo Divisional
297 de Ciencias Económico Administrativas tomando en consideración las



298 circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de
299 plazo solicitada por el alumno con xxxxxxxx, para terminar sus estudios en el
300 Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa.

301 **VII. Asuntos generales.**

302 Para este punto la Dra. Claudia Susana Gómez López aborda el tema de la maestría
303 en Alta gestión que ya había mencionado al principio de la sesión y Y para este tema
304 ha realizado una presentación para compartir con los consejeros. Señala que de
305 acuerdo aló mencionado en el artículo 30 del reglamento académico de la
306 Universidad de Guanajuato, referente a las causas de suspensión de programas
307 educativos que dice:

308 Artículo 30. Son causas para que se proponga la suspensión de un programa
309 educativo, las siguientes:

310 *I. El incumplimiento del rango mínimo de ingreso de aspirantes establecido por el*
311 *Consejo Divisional con excepción del lapso que se determine para la inserción de*
312 *programas de nueva creación;*

313 *II. Cuando la evaluación, y en su caso, modificación del programa educativo*
314 *conforme a la normatividad aplicable se haya excedido de un año del término*
315 *establecido para la realización de las mismas sin haberlas concluido formalmente;*

316 *III. La existencia de una propuesta fundada elaborada por el Director o los*
317 *Directores de División, o en su caso por el Director del Colegio del Nivel Medio*
318 *Superior.*

319 La suspensión será dictaminada por la Comisión de Pertinencia y Viabilidad en los
320 términos de la fracción II del artículo 26 de este ordenamiento.

321 Los Consejos Divisionales y, en su caso, el Consejo Académico del Nivel Medio
322 Superior, definirán el plan de acciones necesarias para la reactivación de un
323 programa educativo suspendido.



324 Dicho lo anterior, la Dra. Claudia Susana Gómez López presenta el estatus de la
325 Maestría en Alta Gestión (MIM), comenta sobre el convenio con la Universidad del
326 Sur de Oregón, que originalmente en el año 2010 se firmó por primera vez el
327 convenio con un esquema de doble titulación Y posteriormente en el año 2017 se
328 volvió afirmar para dar continuidad, pero lamentablemente los números de alumnos
329 registrados en los últimos años no han sido inesperado.

330 Estrictamente se debe considerar un número de 15 estudiantes por cada corte
331 generacional por ejemplo en este momento sólo hay seis estudiantes por lo que
332 desde años pasados hasta estos momentos está haciendo una carga financiera
333 para división. Además de hacer muy complicado llevar los trámites con las dos
334 universidades.

335 En la presentación que preparó la doctora Claudia Gómez muestra que en el año
336 2010 la maestría comenzó con más de 20 estudiantes pero fue decreciendo el
337 número y con el tiempo deserción ocasionando que no terminen finalizando el
338 programa.

339 De acuerdo con el análisis financiero el programa ya no está haciendo
340 autofinanciable y existen además otros indicadores como la baja titulación, hasta a
341 existido períodos donde no se ha tenido ningún egresado. Debido a estos puntos
342 se pide que el Consejo Divisional revise esta postura y analicen los números
343 estudiantes mínimos para poder aperturar el programa, con el fin de lo que
344 menciona el artículo 30, que el Director de la División tendrá que hacer un escrito
345 fundado y motivado para poder realizar o solicitar la suspensión. Una vez que la
346 doctora Claudia Gómez termina de presentar el tema se da a discusión para los
347 miembros del Consejo.

348 El Dr. Domingo Herrera González comenta que concuerda con lo que se a planteado
349 y es testigo de las situaciones que ha presentado el programa educativo, dando
350 razón a que apoya la propuesta.



351 La Dra. Laura Elena Zárate comenta que también está de acuerdo con lo propuesto,
352 ya que ella estuvo hace un par de años como coordinadora de otro programa de
353 maestría y se podría observar este caso por lo que si es necesario decidir la
354 situación del programa.

355 El Dr. Alejandro Mosiño, dice que su opinión es que si el programa no está
356 funcionando y no es viable desde el punto de vista académico, se debe considerar
357 la suspensión.

358 No habiendo mas comentarios la Dra. Claudia Susana Gómez, agradece la
359 retroalimentación y recuerda que es muy importante la validación de este Consejo
360 Divisional para realizar lo propuesto en este asunto general.

361 Una vez desahogados los puntos del orden del día, así como los que conformaron
362 la ceremonia solemne, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 13:10
363 trece horas con diez.

364 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 13 de mayo de 2020.- El Secretario Académico,
365 **Doctor Omar Jair Purata Sifuentes.**- Rúbrica.

366 EL SUSCRITO, DOCTOR OMAR JAIR PURATA SIFENTES, SECRETARIO
367 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, CON
368 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
369 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
370 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

371 **CERTIFICA**

372 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al
373 **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**
374 **CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2020,**
375 **aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas mediante**
376 **Acuerdo G-CDCEA2020-O-03-010-V, emitido en la tercera sesión ordinaria del 12 de**
377 **agosto de 2020. DOY FE.**